

## SUMARIO

1/2

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 1
- Convocatoria de elecciones parciales a la Junta de la Facultad de Derecho

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Resolución de 15 de febrero de 2023, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto nacional "PLATAFORMA ABIERTA PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LABORATORIOS REMOTOS DE INDUSTRIA 4.0 (IN4LABS)" 4
- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación "*Holistic Analysis of Organised Misinformation Activity in Social Networks (HAMISON)*" 5

### VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

- Novedades Editoriales 7

### GERENCIA

- Fallo del jurado del V Premio a la Igualdad de la UNED 7

### FACULTAD DE FILOSOFÍA

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Filosofía de la Ciencia II" (Cód. 70013091) del Grado en Filosofía. Modificación en la guía de la asignatura 8
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Filosofía, Grado en Historia del Arte y Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica (Facultad de Filosofía). Modificación en el horario de guardia 8

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social. Modificación en el horario de guardia 9

### ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Depósito de Tesis Doctorales 9

### SERVICIO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

- Modificación en los Anexos I y II del Reglamento UNEDasiss 10

### CONVOCATORIAS

- Información sobre la selección de profesorado tutor a efectuar por los Centros 11
- Asociados para el curso académico 2023/2024

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 11

### PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA 13

## SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES

### RECTORADO

#### 1.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA MIYAR BUSTO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Directora Adjunta del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de esta Universidad, con efectos de 21 de diciembre de 2022, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de febrero de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA MARTA MORENO GONZÁLEZ**, por cambio de denominación del cargo, como Vicerrectora Adjunta de Extensión Universitaria y Cursos de Verano de esta Universidad, con efectos de 15 de enero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de febrero de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. MIGUEL SANTAMARÍA LANCHO**, a petición propia, como Vicerrector Adjunto de Innovación en Modelos de Aprendizaje Personalizados de esta Universidad, con efectos de 12 de febrero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 14 de febrero de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª MARÍA LIDIA LOSADA VICENTE**, a petición propia, como Vicedecana de Docencia, Innovación y Estudiantes de la Facultad de Educación de esta Universidad, con efectos de 31 de enero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 15 de febrero de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª ANA MARÍA BADANELLI RUBIO**, a petición propia, como Coordinadora del Máster Interuniversitario en “Memoria y Crítica de la Educación” de esta Universidad, con efectos de 28 de febrero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de febrero de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D.ª KIRA MAHAMUD ANGULO**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretaria del Máster Interuniversitario en “Memoria y Crítica de la Educación” de esta Universidad, con efectos de 28 de febrero de 2023, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 16 de febrero de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## 2.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Centros Asociados, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Cursos de Verano de esta Universidad a **D.ª MARÍA MARTA MORENO GONZÁLEZ**, con efectos de 16 de enero de 2023.

Madrid, 14 de febrero de 2023. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Vicerrector de Personal Docente e Investigador, vengo en nombrar Vicerrectora Adjunta de Profesorado Tutor de esta Universidad a **D.ª LEYRE BURGUERA AMEAVE**, con efectos de 20 de febrero de 2023.

Madrid, 7 de febrero de 2023. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Economía, vengo en nombrar Vicerrector Adjunto de Sostenibilidad y Agenda 2030 de esta Universidad a **D. EMILIO LUQUE PULGAR**, con efectos de 6 de febrero de 2023.

Madrid, 14 de febrero de 2023. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Innovación Educativa, vengo en nombrar Vicerrector Adjunto de Tecnologías Educativas de esta Universidad a **D. SERGIO MARTÍN GUTIÉRREZ**, con efectos de 13 de febrero de 2023.

Madrid, 14 de febrero de 2023. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes e Inclusión, vengo en nombrar Directora del Centro de Orientación y Empleo (COIE) de esta Universidad, a **D.ª MARÍA MIYAR BUSTO**, con efectos de 22 de diciembre de 2022.

Madrid, 14 de febrero de 2023. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria Adjunta de la citada Facultad a **D.ª SUSANA MONSÓ GIL**, con efectos de 31 de enero de 2023.

Madrid, 14 de febrero de 2023. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y, a propuesta del Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Vicedecana de Docencia, Innovación y Estudiantes de la citada Facultad a **D.ª MACARENA DONOSO GONZÁLEZ**, con efectos de 1 de febrero de 2023.

Madrid, 15 de febrero de 2023. **EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Coordinadora del Máster Interuniversitario en "Memoria y Crítica de la Educación" a **D.ª KIRA MAHAMUD ANGULO**, cargo

asimilado académicamente a Directora de Departamento y a efectos económicos a Directora de Instituto Universitario de Investigación, con efectos de 1 de marzo de 2023.

Madrid, 16 de febrero de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Educación de esta Universidad, vengo en nombrar Secretaria del Máster Interuniversitario en "Memoria y Crítica de la Educación" a **D.ª MARÍA YOVANA HERNÁNDEZ LAINA**, cargo asimilado académicamente a Secretaria de Departamento y a efectos económicos a Coordinadora del Curso de Orientación Universitaria, con efectos 1 de marzo de 2023.

Madrid, 16 de febrero de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

### 3.- Convocatoria de elecciones parciales a la Junta de la Facultad de Derecho

#### Secretaría General

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre) y en los artículos 8.3 y 51 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 7 de marzo de 2011), se convocan elecciones parciales a la Junta de Facultad para los puestos vacantes del sector de profesores con vinculación permanente, en el grupo de Catedráticos de universidad (1 titular y suplentes), Profesores titulares de universidad y escuela universitaria (1 titular y suplentes) y Profesores contratados doctores y profesores colaboradores (1 titular y suplentes), conforme al siguiente calendario electoral:

20 de febrero de 2023	Convocatoria de Elecciones Publicación del censo electoral provisional
Del 21 al 28 de febrero	Plazo de presentación de reclamaciones al censo provisional
1 de marzo	Resolución de reclamaciones al censo provisional Publicación del censo electoral definitivo
Del 2 al 13 de marzo	Plazo de presentación de candidaturas
14 de marzo	Proclamación provisional de candidatos
Del 15 al 16 de marzo	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de candidatos
21 de marzo	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos Proclamación definitiva de candidaturas Sorteo para la composición de la mesa electoral
Del 22 de marzo a las 00:00 horas del 19 de abril	Campaña electoral
Del 27 al 30 de marzo	Plazo para ejercer el voto por anticipado
19 de abril	Votaciones

Del 20 al 21 de abril	Plazo de presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos
24 de abril	Resolución de reclamaciones Proclamación definitiva de miembros electos de la Junta de Facultad

Madrid, 20 de febrero de 2023. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

### 4.- Resolución de 15 de febrero de 2023, del rector de la UNED, por la que se designa al candidato elegido para la suscripción de un contrato laboral en el marco del proyecto nacional “PLATAFORMA ABIERTA PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LABORATORIOS REMOTOS DE INDUSTRIA 4.0 (IN4LABS)”

#### **Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

**Primera.-** El día 14 de febrero de 2023 tuvo lugar la reunión de la Comisión de Evaluación en la que se valoró la única solicitud recibida en el marco de la convocatoria de un contrato laboral de duración determinada de técnico de investigación a tiempo parcial en el marco del Proyecto Nacional “PLATAFORMA ABIERTA PARA FACILITAR EL DESARROLLO DE LABORATORIOS REMOTOS DE INDUSTRIA 4.0 (IN4LABS)”, con referencia TED2021-131535B-100, del que es investigador principal (IP) el profesor D. Sergio Martín Gutiérrez y Co-IP el profesor D. Antonio Robles Gómez.

**Segunda.-** Con arreglo a los requisitos y criterios de valoración establecidos en la convocatoria publicada en el BICI n.º 16, de 30 de enero de 2023, la Comisión acordó la concesión del contrato al único solicitante: **D. Carlos Rejón Gómez**.

**Tercera.-** El candidato estará obligado a cumplir las normas establecidas en la convocatoria, quedando el contrato condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en la misma.

**Cuarta.-** **D. Carlos Rejón Gómez** deberá incorporarse al centro de aplicación dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato.

**Quinta.-** Se entenderá que el candidato seleccionado renuncia al contrato si no se incorpora en el plazo señalado o no presenta la documentación requerida para tramitar el alta del contrato.

**Sexta.-** La documentación de incorporación se presentará a la Sección de Gestión de Contratos y Becas de Investigación a través del correo electrónico [ayudasfpi@adm.uned.es](mailto:ayudasfpi@adm.uned.es). Los modelos normalizados de impresos necesarios para la incorporación del contratado les serán enviados directamente por la mencionada Sección.

**Séptima.-** Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 15 de febrero de 2023. EL RECTOR, P.D. (Resolución 17 de enero de 2023, BOE 30 de enero), LA VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa M.ª Martín Aranda.

**5.- Convocatoria de un contrato laboral para el proyecto de investigación “Holistic Analysis of Organised Misinformation Activity in Social Networks (HAMISON)”**

**Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica**

Dentro del Proyecto “Holistic Analysis of Organised Misinformation Activity in Social Networks (HAMISON)”, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación, dentro del programa internacional CHISTERA IV Cofund 2021, cuyo investigador principal es D. Anselmo Peñas Padilla, del Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos de la UNED, se convoca un contrato laboral de duración determinada al amparo de la Disposición Adicional 10.ª de la Ley 17/2022 (contratación temporal en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y fondos europeos no competitivos) para realizar las tareas relacionadas en el objeto de la convocatoria, bajo las siguientes cláusulas:

**1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

La presente convocatoria busca la contratación de un investigador/desarrollador para su participación en la creación de un sistema informático orientado a la detección de información falsa combinando fuentes de datos textuales y datos de usuarios en redes sociales. La aproximación se basará en el uso de tecnologías del lenguaje y modelos de redes neuronales.

**2.- DESTINATARIOS**

Titulados universitarios en Informática, Matemáticas o titulaciones afines, valorándose la experiencia en el Procesamiento de Lenguaje Natural y, especialmente, la experiencia en la aplicación de Redes Neuronales incluyendo transformers y en programación con Python.

**3.- REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS**

**3.1.** En el momento de presentar la solicitud, los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Poseer la nacionalidad española, o tener permiso de residencia y trabajo en España.
- Estar en posesión de la titulación correspondiente.
- Tener conocimientos en los temas especificados.

**3.2.** Las titulaciones obtenidas en el extranjero deberán estar homologadas por el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

**4.- CONDICIONES DE DISFRUTE DEL CONTRATO**

**4.1.** La incorporación del candidato al grupo de investigación del proyecto se realizará por medio de un contrato laboral de duración determinada suscrito entre el candidato seleccionado y la UNED, al amparo de la Disposición Adicional 10.ª de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre, y demás disposiciones legales que resulten de aplicación.

**4.2.** El contrato se prolongará desde su firma hasta el 30 de noviembre de 2025 y se desarrollará a tiempo completo, estando su vigencia condicionada al propio mantenimiento del proyecto de investigación que lo sustenta y a la existencia de crédito suficiente.

**4.3.** El lugar de trabajo será la ETSI de Informática de la UNED, sita en la calle Juan del Rosal 16, 28040 Madrid.

**4.4.** La incorporación del candidato seleccionado deberá producirse dentro de los diez días posteriores a la firma del contrato. El incumplimiento de este plazo se entenderá como renuncia al contrato y supondrá, por tanto, la pérdida de cualquier derecho que de esta convocatoria pudiera derivarse.

**4.5.** El contrato que se firme al amparo de esta convocatoria tendrá una dotación económica total máxima de 28.000 euros brutos anuales, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social y cualquier eventual indemnización que pudiera concurrir. En consecuencia, la retribución neta

que percibirá el contratado será la que resulte de descontar del importe citado la cantidad correspondiente a la cuota patronal de la Seguridad Social y la indemnización y las cargas fiscales y de Seguridad Social que, de acuerdo con la legislación vigente, corran a cargo del trabajador contratado.

**4.6.** En ningún caso, la prestación de servicios que se lleve a cabo como consecuencia del contrato que se celebre al amparo de esta convocatoria implicará compromiso alguno en cuanto a la posterior incorporación de los interesados a la plantilla de la UNED.

## 5.- FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

**5.1.** Los impresos de solicitud se publican como **Anexo** a la presente convocatoria y deberán entregarse junto con los siguientes documentos:

- Copia electrónica del DNI, NIE o pasaporte en vigor.
- Copia electrónica de la certificación académica oficial en la que conste la obtención con fecha del título que de acceso a esta convocatoria o, en su caso, expediente académico del candidato.
- *Curriculum vitae* del/la solicitante, con especial referencia a la experiencia formativa y laboral.

**5.2.** El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el BICI de la presente convocatoria.

**5.3.** Las solicitudes, dirigidas al Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica, deberán presentarse en la Oficina de Asistencia en Materia de Registros de la UNED o bien a través del Registro electrónico de la AGE:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

**5.4.** Para más información los candidatos pueden escribir a la dirección de correo electrónico: [anselmo@lsi.uned.es](mailto:anselmo@lsi.uned.es) indicando Proyecto HAMISON en el asunto.

## 6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS SOLICITUDES

**6.1.** La evaluación de las solicitudes se llevará a cabo por una Comisión que estará formada por la Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica o, en su caso, la persona en la que esta delegue; el investigador principal del proyecto al que se adscribirá el contratado o la persona en la que éste delegue; y la jefa de Área de Investigación, Transferencia, Divulgación Científica y Relaciones Internacionales o persona en quien delegue.

**6.2.** La Comisión seleccionará a los candidatos de conformidad con los siguientes criterios:

**6.2.1.** *Curriculum vitae* del candidato/a. La puntuación máxima de este apartado será de 70 sobre 100 repartida como sigue:

- Trayectoria académica y/o profesional (hasta 30 %).
- Aportaciones científico-técnicas (hasta 20 %).
- Formación y experiencia en el ámbito del proyecto (hasta 20 %).

**6.2.2.** Beneficios científicos y técnicos de la incorporación del candidato/a al proyecto. La puntuación máxima de este apartado será de 30 sobre 100. A estos efectos, se podrán realizar entrevistas individuales con los candidatos si fuese necesario.

## 7.- RECURSOS

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante

el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación.

Madrid, 15 de febrero de 2023. EL RECTOR, P.D. Resolución de 17 de enero de 2023 (BOE 25, de 30 de enero de 2023), LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA, Rosa María Martín Aranda.

ANEXO: [Impreso de solicitud](#).

## VICERRECTORADO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

### 6.- Novedades Editoriales

#### Dirección Editorial. Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades que ha publicado la Editorial.

#### CLÁSICOS HISPANOAMERICANOS

- **0183009CH01A01** [UNA EXCURSIÓN A LOS INDIOS RANQUELES DE LUCIO V MANSILLA](#) Edición, estudio preliminar y notas.  
Teodosio Fernández.  
P.V.P.: 30,00 €.  
P.V.P. en formato EPUB.: 15,00 €.

#### COLECCIÓN TEMÁTICA

#### CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

- **0102106CT01A01** [LA REALIDAD GEOPOLÍTICA DE ESPAÑA. HACIA EL ESTATUS DE ACTOR ESTRATÉGICO](#)  
Josep Baqués Quesada.  
Enrique Fojón Lagoa (Coords.).  
P.V.P.: 10,00 €.

## GERENCIA

### 7.- Fallo del jurado del V Premio a la Igualdad de la UNED

#### Oficina de Igualdad

Reunido el jurado del V Premio a la Igualdad de la UNED el día 14 de febrero de 2023, ha resuelto otorgárselo a **D.ª Sara Osuna Acedo, D.ª M.ª Luisa Rojas Cervantes, D. Antonio José López Peinado, D. Javier Gil Quintana, D.ª Rocío Muñoz Mansilla, D.ª Vanesa Calvino Casilda, D. Pablo Fernández Rodríguez, D. David Recio Moreno, D. Vicente Montiel Molina, D.ª Carmen María Marta Lazo, D. Juan Carlos González Pérez, D.ª Almudena Drona Núñez y a D.ª Olatz Merino Garay** por las buenas prácticas en igualdad sMOOC “¡Eureka! Mujeres investigando en la tabla periódica”.

## SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

### FACULTAD DE FILOSOFÍA

#### 8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Filosofía de la Ciencia II” (Cód. 70013091) del Grado en Filosofía. Modificación en la guía de la asignatura

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Filosofía de la Ciencia II” (Cód. 70013091), del Grado en Filosofía, la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

En el apartado “Horario de guardia”, **debe decir**:

Martes: de 16:00 a 19:00 horas y jueves de 9:00 a 14:00 horas.

Direcciones del equipo docente:

D.ª Susana Monsó Gil. Facultad de Filosofía. Despacho 2.25, Senda del Rey, 7. 28040 Madrid.  
Teléfono: 91 398 69 35.

Correo electrónico: [smonso@fsof.uned.es](mailto:smonso@fsof.uned.es)

#### 9.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Filosofía, Grado en Historia del Arte y Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica (Facultad de Filosofía). Modificación en el horario de guardia

##### Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Filosofía, Grado en Historia del Arte y Máster Universitario en Filosofía Teórica y Práctica (Facultad de Filosofía), que a partir de esta publicación el horario de guardia será el siguiente:

Martes: de 10:30 a 14:30 horas y de 15:30 a 19:30 horas.

Miércoles: de 10:30 a 14:30 horas.

Direcciones del equipo docente:

D.ª Cristina Rodríguez Marciel. Facultad de Filosofía. Despacho 2.19. Senda del Rey, 7. 28040 Madrid.

Teléfono: 91 398 83 68.

Correo electrónico: [crmarciel@fsof.uned.es](mailto:crmarciel@fsof.uned.es)

Las asignaturas son las siguientes:

##### GRADO EN FILOSOFÍA

- Historia de la Filosofía Antigua I (Cód. 70011011).
- Corrientes Actuales de la Filosofía II (Cód. 70904016).
- Trabajo de Fin de Grado en el Grado de Filosofía (Cód. 70014133).

##### GRADO EN HISTORIA DEL ARTE

- Historia de la Filosofía en la Edad Contemporánea (Cód. 67024033).

### **MÁSTER UNIVERSITARIO EN FILOSOFÍA TEÓRICA Y PRÁCTICA (FACULTAD DE FILOSOFÍA)**

- Los hijos de Nietzsche y los giros del pensamiento contemporáneo: ontología estética y hermenéutica (Cód. 30001431).
- Los hijos de Nietzsche y los giros del pensamiento contemporáneo: postestructuralismo diferencial (Cód. 30001446).
- Hermenéutica actual de la Filosofía Griega (Cód. 30001696)
- Lecturas de Derrida (Cód. 30001412).
- Trabajo Fin de Máster de Filosofía Teórica y Práctica especialidad Historia de la Filosofía y pensamiento contemporáneo (Cód. 30001130).

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **10.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social. Modificación en el horario de guardia**

#### **Decanato de la Facultad**

Se comunica a los estudiantes de varias asignaturas del Máster Universitario en Psicología de la Intervención Social, que a partir de esta publicación el horario de guardia será el martes de 10:00 a 14:00 horas.

Las asignaturas son las siguientes:

- Procesos de exclusión social (Cód. 22208146).
- Origen y resolución de conflictos intergrupales (Cód. 22208076).
- Trabajo fin de máster en psicología de la intervención social (Cód. 22208023).

## **ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO**

### **11.- Depósito de Tesis Doctorales**

#### **Sección de Asuntos Generales**

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: [admescueladoctorado@adm.uned.es](mailto:admescueladoctorado@adm.uned.es) el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un período de **48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTORA: D.ª M.ª CARMEN MARTÍNEZ HERREROS.**  
TESIS: *“FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS, PSICOSOCIALES, PSICOLÓGICOS Y VARIABLES OBSTÉTRICAS EN EL EMBARAZO: UN ESTUDIO EXPLORATORIO”*.  
DIRECTORA: D.ª MARÍA DE LA FE RODRÍGUEZ MUÑOZ.  
PROGRAMA: “PSICOLOGÍA”.  
INICIO DEPÓSITO: 10/febrero/2023.  
FIN DEPÓSITO: 02/marzo/2023.
- **AUTOR: D. IÑIGO VALPUESTA VILLA.**  
TESIS: *“POLÍTICA Y ENFRENTAMIENTO EN LAS ISLAS FILIPINAS DURANTE EL REINADO DE FELIPE III”*.  
DIRECTOR: D. JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES.  
PROGRAMA: “HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO”.  
INICIO DEPÓSITO: 14/febrero/2023.  
FIN DEPÓSITO: 06/marzo/2023.
- **AUTOR: D. ALBERTO IZQUIERDO MONTERO.**  
TESIS: *“DISCURSOS DE ODIOS EN TIEMPOS DE REACCIÓN ANTIDEMOCRÁTICA: UNA INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA CON ADOLESCENTES Y EDUCADORES/AS”*.  
DIRECTORA: D.ª MARÍA TERESA AGUADO ODINA.  
PROGRAMA: “EDUCACIÓN”.  
INICIO DEPÓSITO: 15/febrero/2023.  
FIN DEPÓSITO: 07/marzo/2023.

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: [http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## SERVICIO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

### 12.- Modificación en los Anexos I y II del Reglamento UNEDasiss

#### UNEDasiss

En aplicación de la Orden PCE/1161/2021, de 29 de octubre, se prorroga hasta 2023 el régimen aplicable a los alumnos y alumnas procedentes de los sistemas educativos del Reino Unido en los procedimientos de acceso a la universidad española, por lo que se modifican los anexos I y II del Reglamento UNEDasiss.

---

**SECCIÓN III. VARIOS**

---

**CONVOCATORIAS****13.- Información sobre la selección de profesorado tutor a efectuar por los Centros Asociados para el curso académico 2023/2024**

---

La relación de plazas de profesor tutor que han sido convocadas por los Centros Asociados el 17 de febrero para el curso académico 2023/2024, se encuentra en el siguiente enlace:  
[https://www2.uned.es/bici/Curso2022-2023/12202209/Relacion-Plazas-Tutores-BICI\\_23-24.pdf](https://www2.uned.es/bici/Curso2022-2023/12202209/Relacion-Plazas-Tutores-BICI_23-24.pdf)

**BOE****14.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado****BICI****UNIVERSIDADES**

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 31 de enero de 2023, de la Universidad de Alicante, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.  
<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/09/pdfs/BOE-A-2023-3439.pdf>

BOE 09/02/2023

Nombramientos. Resolución de 25 de enero de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Agustín González Crevillén.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/10/pdfs/BOE-A-2023-3524.pdf>

BOE 10/02/2023

Resolución de 25 de enero de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Manuel Ruiz Gómez.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/10/pdfs/BOE-A-2023-3525.pdf>

BOE 10/02/2023

Resolución de 25 de enero de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Sonia Janeth Romero Martínez.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/10/pdfs/BOE-A-2023-3526.pdf>

BOE 10/02/2023

Resolución de 25 de enero de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Jesús Álvarez Rodríguez.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/11/pdfs/BOE-A-2023-3630.pdf>

BOE 11/02/2023

**Resolución de 25 de enero de 2023, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Marta María Marín Martín.**

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/11/pdfs/BOE-A-2023-3631.pdf>

BOE 11/02/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 1 de febrero de 2023, conjunta de la Universidad Autónoma de Barcelona y la Corporación Sanitaria Parc Taulí, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/13/pdfs/BOE-A-2023-3779.pdf>

BOE 13/02/2023

Resolución de 1 de febrero de 2023, de la Universidad de Oviedo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta plaza de Catedrático de Universidad.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/13/pdfs/BOE-A-2023-3780.pdf>

BOE 13/02/2023

Resolución de 3 de febrero de 2023, conjunta de la Universidad Autónoma de Madrid y la Fundación Jiménez Díaz, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/13/pdfs/BOE-A-2023-3781.pdf>

BOE 13/02/2023

Resolución de 3 de febrero de 2023, conjunta de la Universidad de La Laguna y el Servicio Canario de la Salud, por la que se convoca concurso de acceso a plaza vinculada de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/13/pdfs/BOE-A-2023-3782.pdf>

BOE 13/02/2023

Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/13/pdfs/BOE-A-2023-3783.pdf>

BOE 13/02/2023

Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Universidad de Valladolid, por la que se corrigen errores en la de 17 de enero de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/13/pdfs/BOE-A-2023-3784.pdf>

BOE 13/02/2023

Resolución de 6 de febrero de 2023, de la Universidad de Valladolid, por la que se corrigen errores en la de 17 de enero de 2023, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/13/pdfs/BOE-A-2023-3785.pdf>

BOE 13/02/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/14/pdfs/BOE-A-2023-3930.pdf>

BOE 14/02/2023

Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/14/pdfs/BOE-A-2023-3931.pdf>

BOE 14/02/2023

Resolución de 8 de febrero de 2023, de la Universidad de Salamanca, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/14/pdfs/BOE-A-2023-3932.pdf>

BOE 14/02/2023

#### MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Funcionarios de la Administración del Estado. Resolución de 31 de enero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/15/pdfs/BOE-A-2023-4048.pdf>

BOE 15/02/2023

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 31 de enero de 2023, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/02/15/pdfs/BOE-A-2023-4108.pdf>

BOE 15/02/2023

## PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

### 15.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

#### Sección de producción de Medios Audiovisuales

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/cemav/Boletin-UNED-Media.html>

#### CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP:

##### Introducción a la Grecia Arcaica y Clásica

Del 23 de febrero al 27 de abril de 2023.

La antigua Grecia ha dejado una impronta en nuestra sociedad desde el pasado y que perdura hasta la actualidad. La historia griega, con su religión, sus conflictos internos, su sociedad y su arte, ejerció un interés desde la época romana. Durante la Edad Media, ese interés por la Antigüedad clásica experimentó un gran retroceso, pero con la llegada del Renacimiento, se produjo una auténtica fascinación por todo lo antiguo.

<https://extension.uned.es/actividad/28968>

##### Introducción a la Cultura del Antiguo Egipto

Del 21 de febrero al 9 de mayo de 2023.

En el Antiguo Egipto se desarrolló una de las civilizaciones que mayor interés y curiosidad han despertado a lo largo de la historia. Lo que ya sabemos de ella, y lo que descubrimos de nuevo, casi a diario, no hace más que alimentar aún más esa fascinación que, por motivos que a muchos se nos escapan, nos “toca” de una forma especial.

<https://extension.uned.es/actividad/28830>

### **Programación en Java (5.ª edición)**

Del 20 de febrero al 3 de abril de 2023.

Java es el lenguaje de programación más utilizado en los desarrollos informáticos a nivel mundial. Su buen diseño de orientación a objetos robusto, flexible y multiplataforma, así como la extensa funcionalidad que proporciona, han posibilitado que, hoy en día, las “Tecnologías Java” sean tan masivamente utilizadas en universidades y aplicaciones de software libre, así como en un amplio porcentaje de las plataformas informáticas a nivel empresarial, web y de otros tipos, sobre los diferentes dispositivos (servidores, PCs, tablets, smartphones, ... por ejemplo, la totalidad de las aplicaciones de Android están programadas en Java), todo ello bajo el amparo de una amplia comunidad de desarrolladores.

<https://extension.uned.es/actividad/28069>

### **Abordaje de la psicosis: de la prevención a la reducción del daño**

Del 22 al 23 de febrero de 2023.

La aparición de sintomatología psicótica se puede presentar de forma aislada, como por ejemplo, un episodio único o dentro de trastornos de duración continuada. En ambos casos se pueden manifestar síntomas positivos, negativos, o afectivos (alegría o tristeza patológica). Resulta, por tanto, fundamental disponer de modelos de intervención que ayuden a prevenir y atajar estas crisis.

<https://extension.uned.es/actividad/28453>

### **Curso Preparación Inglés B1 (3.ª edición)**

Del 22 de febrero al 3 de mayo de 2023.

Curso que ofrece a los alumnos con un nivel A2 adquirido previamente, la oportunidad de iniciar la adquisición del nivel B1.

<https://extension.uned.es/actividad/27310>

### **Adolescencia: Estrategias para la resiliencia y el autoconcepto 3.0**

Del 22 de febrero al 23 de marzo de 2023.

Cuando se habla de la adolescencia, muchas veces tiende a hacerse de forma negativa, como si esta etapa fuera una pesadilla llena de frustraciones. Sin embargo, poco se habla de cuáles son los elementos que nos pueden ayudar a que la adolescencia se viva como una etapa rica llena de experiencias positivas para toda la familia.

<https://extension.uned.es/actividad/27448>

### **Jornada de sensibilización sobre la despoblación y la necesidad de emprendimiento en el medio rural**

24 de febrero de 2023.

Jornada de sensibilización sobre la despoblación y la necesidad de emprendimiento en el medio rural.

<https://extension.uned.es/actividad/29565>

### **Los microplásticos: incalculable basura marina del planeta**

Del 24 al 25 de febrero de 2023.

La producción mundial de plástico ha aumentado exponencialmente en los últimos años. Recientes estudios científicos revelan que los plásticos representan un porcentaje comprendido entre el 80-90% de la basura marina y, de esta basura, el 80% corresponde a residuos plásticos que tienen un origen terrestre y, el 20% restante, a residuos de origen marino. La escala de tamaños en la que estos residuos plásticos se pueden encontrar (macro, micro y nano plásticos)

es un factor particularmente importante, ya que el tamaño del residuo o de la partícula de plástico está directamente relacionado con el mayor o menor grado de afectación a los organismos marinos. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Food and Agriculture Organization, FAO) y otras organizaciones como la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (European Food Safety Authority, EFSA), han emitido diferentes declaraciones y publicado informes sobre la presencia de partículas plásticas a escala nano y micro en diversos productos alimentarios y, sobre todo alimentos de origen marino.

<https://extension.uned.es/actividad/28708>

**Para más información sobre la programación del CEMAV**, ponerse en contacto con el Negociado del Centro de Diseño y Producción de Medios Audiovisuales (CEMAV) [negociado.cemav@adm.uned.es](mailto:negociado.cemav@adm.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA)**, <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a [info@intecca.uned.es](mailto:info@intecca.uned.es) (solo temas audiovisuales).

**Contactar con la UNED para temas generales:**

[www.uned.es](http://www.uned.es)